



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO



NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

El Concejal Delegado de Cultura, y Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, Juventud, Educación, Deportes y Festejos, con fecha 7 de mayo de 2014, ha dictado la siguiente "Orden de Convocatoria", que textualmente dice:

"En uso de las atribuciones que, como Presidente de la **Comisión Informativa de Cultura, Juventud, Educación Deportes y Festejos**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la **Comisión Informativa de Cultura, Juventud, Educación Deportes y Festejos**, que se celebrará **el martes día 13 de mayo de 2014, a las 8.15 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho de Presidencia.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones ordinaria de fecha 1 de abril y extraordinaria de fecha 22 de abril de 2014.
- 3.- Certamen Literario. Jurados.
- 4.- Educación. Plazo de preinscripción y matriculación curso 2014-2015 de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- 5.- Asuntos de urgencia.
- 6.- Ruegos, proposiciones y preguntas.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado."

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

Barbastro a 7 de mayo de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN